

Se hace asimismo público el acuerdo de cambio de denominación de «Vialex, Empresa Constructora, Sociedad Limitada», adoptado por la misma Junta general de dicha sociedad de 30 de abril de 2001, y en virtud del cual ésta pasa a denominarse en adelante «Vialex-Roldán, Constructora Aragonesa, Sociedad Limitada», así como el acuerdo de traslado de domicilio adoptado por la misma Junta y por el cual se fija el domicilio social de la citada compañía en plaza de los Sitios, número 17, de la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza y Huesca, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, Jaime Laliena Corbera.—21.585.
y 3.^a 17-5-2001

VIZCAÍNA DE INICIATIVAS CULTURALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, plaza del Museo, 1, 4.º, en Bilbao o, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día 30 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Cuarto.—Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuito regulado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 29 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—21.872.

XALOC-MESTRAL, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, paseo de Gracia, 36, 4rt, a las doce horas del día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 12 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.658.

YEOMANS, S. A.

En liquidación

En cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 20 de abril de 2001, fue aprobado el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja social	8.002
Total Activo	8.002
Pasivo:	
Capital social	8.002
Total Pasivo	8.002

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Liquidador.—22.005.

ZENECA AGRO, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246.2.1.^a del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que «Syngenta Agro, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), en su calidad de accionista único de la sociedad «Zeneca agro, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), adoptó con fecha 8 de mayo de 2001, la decisión de disolver la socie-

dad, sin proceder a la apertura de un proceso de liquidación ya que se cede la totalidad de sus activos y pasivos a «Syngenta Agro, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal)».

Los efectos contables de la disolución sin liquidación y cesión global de activo y pasivo se retrotraen al 1 de enero de 2001.

Se hace constar que los acreedores de ambas sociedades, cedente y cesionaria, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activo y pasivo en el domicilio social de «Zeneca Agro, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal). Durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de ambas sociedades pueden oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 246.2.1.^a del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—23.748.

ZIAMVE, SIM, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Transformación de la sociedad en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV) y consiguiente modificaciones estatutarias necesarias, mediante la derogación íntegra de los Estatutos sociales y la aprobación de un nuevo texto de acuerdo con los modelos establecidos por la CNMV. Designación de entidad depositaria.

Quinto.—Solicitud en su caso, de la admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Bilbao y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.043.